

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00019200

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

580975

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 21'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990246513001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIAL MARITIMA PESQUERA C. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MANZANO TORRES DIAZ BERNARDO	ECUAT.	0908761976		16.450	16'450.000
2	PROMOCIONES INDUSTRIALES	ECUAT.	0990268932001		1.200	1'200.000
3	promotora de Negovios PRODENE	ECUAT.	0990245576001		600	600.000
4	ING. PABLO BAQUERIZO NAZUR	ECUAT.	1200065280		550	550.000
5	ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR	ECUAT.	1200083770		550	550.000
6	ING. RAYMOND RAD DIBO	ECUAT.	0900027079		550	550.000
7	ING. ALFREDO MANCHENO ORELLANA	ECUAT.	0902609056		550	550.000
8	ING. ALFREDO GREGOR D.	ECUAT.	0902243815		550.	550.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	21'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL